

Diputados convoca una sesión clave para debatir el financiamiento de universidades y del Hospital Garrahan

04/08/2025



La Cámara de Diputados **convocó para el miércoles a la sesión impulsada por la oposición** para aprobar un conjunto de iniciativas rechazadas por el Gobierno, entre las que se encuentran el **financiamiento de las universidades y del Hospital Garrahan**, en medio de la tensión que existe entre oficialistas y opositores por la decisión del Gobierno de vetar las leyes jubilatorias y de discapacidad.

El secretario parlamentario, Adrián Pagan, oficializó hoy la citación a la sesión solicitada por bloques opositores para este miércoles a las 12

La sesión fue solicitada por los jefes de los bloques de Unión por la Patria (UxP), **Germán Martínez** ; de Democracia para Siempre, **Pablo Juliano**, y los diputados de Encuentro Federal **Nicolas Massot y Emilio Monzó**; de la Coalición Cívica Maximiliano Ferraro y de por Santa Cruz Sergio Acevedo, entre otros.

Los vetos a las leyes de aumento de las jubilaciones, la prórroga de la moratoria y declaración de emergencia fueron publicados este lunes pero aún no se comunicaron al Congreso lo que sucederá en las próximas, pero la oposición decidió no pedir la ampliación del temario para incluir el decreto 535.

Solo habrá críticas pero no el pedido para que se trate sobre tablas en la sesión de este miércoles, ya que **aún no pueden reunir los dos tercios para poder rechazar el veto a las tres leyes.**

Por lo pronto, el primer objetivo del heterogéneo conglomerado de votos opositores es tener garantizados 129 votos para habilitar la sesión especial, y luego conservar ese número para votar ese amplio temario.

De todas maneras, es probable que algunos de los proyectos no se puedan debatir porque se requieren los dos tercios, como en el caso de las iniciativas aprobadas por el Senado sobre cambios en la coparticipación del impuesto al combustible y sobre la partida de ATN.

Para el caso del proyecto de reforma de la distribución del impuesto al combustible, un dictamen promovido por los gobernadores, si la oposición pierde la votación para el debate sobre tablas buscará votar un emplazamiento para que las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Energía emitan dictamen en un plenario el martes 12.

La sesión especial se abrirá con el debate **sobre el dictamen para aumentar los recursos para las universidades nacionales, que propone recomponer salarios y partidas para gastos de**

funcionamiento.

La iniciativa, que fue redactada por los rectores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), busca elevar el presupuesto al 1 por ciento del PBI, otorgar una suma especial para la creación de carreras estratégicas y la convocatoria a paritarias a docentes y no docentes.

En el caso de las paritarias se propone que haya una recomposición para compensar la diferencia entre los aumentos otorgados y la inflación desde diciembre del 2023 a la fecha, y luego que haya una recomposición trimestral de acuerdo al aumento del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Otro de los proyectos clave que se busca debatir es la **declaración de emergencia del Hospital Garrahan** para garantizar los recursos necesarios para la atención de los menores.

Otro punto clave es “la recomposición inmediata de los salarios del personal de salud asistencial y no asistencial que atiende a la población pediátrica, incluyendo a los residentes nacionales”.

En todos los casos, se dispone que “la recomposición no podrá ser menor a la que recibían en términos reales en noviembre del año 2023”.

También en la sesión se debatirá el rechazo al veto a la ley de emergencia de ayuda a los damnificados de las inundaciones en Bahía Blanca, donde se propone otorgar 200 mil millones de pesos, una iniciativa que ya fue rechazada por el Senado y, si se confirmara la votación favorable, la norma quedará firme.

También es probable que el proyecto opositor para reformar la comisión investigadora del criptogate para destrabar la parálisis de ese organismo no alcance los dos tercios, por lo que debería votarse un emplazamiento a las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Peticiones, Poderes y

Reglamento.

Tampoco tiene dictamen el proyecto impulsado por el diputado y neurocirujano Facundo Manes sobre el Alzheimer, con lo cual deberá aprobarse un emplazamiento a las comisiones, así como tampoco tiene luz verde la iniciativa para declarar la emergencia del sistema nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

También se incluyó a propuesta de los diputados kirchneristas se incluyeron los DNUs que Unión por la Patria (UxP) quiere derogar, y entre los que figuran los cambios en el Banco Nacional de Datos Genéticos y la disolución y transformación de organismos del Ministerio de Economía.

También se incluye la derogación del DNU 345 sobre institutos culturales, donde se plantean reformas del Instituto Nacional del Teatro, el Instituto Nacional Sanmartiniano, de Investigaciones Históricas Eva Perón, la Comisión Nacional de Monumentos de Lugares y de Bienes Históricos y la fusión de los institutos Nacional Yrigoyeneano, y del Instituto sobre Juan Manuel de Rosas.

En la lista de DNUs que quieren derogarse figuran los vinculados a la disolución de la Dirección de Vialidad Nacional y sobre la Marina Mercante.

Fuente: NA.